

RESOLUCIÓN N° 269 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo, brinde un informe sobre las consecuencias de la posible eliminación de la veda pesquera en la provincia de Entre Ríos y la reducción de la veda en la provincia de Santa Fe, determinando en cada caso el impacto que produciría en los recursos ictícolas de la provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS